¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 20 DE ABRIL DE 1839. No. 4,746.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

....PRECIO....

Subscripcion por mes.......9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que ei hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la Américe, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de iodientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir pero un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomes, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

Aviso interesante.

Se vende una hermosa casa sita en la calle de Representantes No. 254, y otra calle de la Independencia No. 35, ambas correspondientes á la testamentaria de D. Gerónimo Mons. En la primera se encontrará con quien tratar. a19—6p.

Se compra

Una casa del valor de 10 á 15 mil pesos. En esta imprenta darán razon. a4—tfs

Cambio de domicilio.

LA joyeria de C. Dimet se ha trasladado á la calle de Representantes No. 34. a10—15p.

Aviso.

SE necesita un buen cosinero y que tenga buenas recomendaciones. El que se considere útil puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 133. a16—6p.

AVISO

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades, con la de las mejores sillas Norte Americanas y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas dejándolas como nuevas. Ocurrase la calle de Cangallo núm. 69.

En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m23

Se necesita

UN hombre para cuidar caballos y andar con carro ingles. En esta imprenta darán razon. a12—tfs

Se necesita

UN cocinero para hombres solos, el que dando garantias de su conducta puede ocurrir á la calle de Representantes No. 20. a18—6e.

Mayordomo.

EL que necesite uno para algun establecimiento de campo, puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 388. a19—3p.

Se vende

Una criada de todo servicio, libre de tachas, de vicios y enfermedades, y como de 28 años de edad. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 182; su precio es moderado. a19—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

FUNERAL.

EL Mayordomo primero y Vocales de la Junta Representativa de la humilde cofradia de menores naturales del Santísimo Rosario, suplican encarecidamente á los demas hermanos, y á todas las personas afectas á la esclarecida Heróina de la Confederacion, Nuestra Ilustre Restauradora, la *SEÑORA DOÑA ENCARNACION EZCURRA DE ROSAS*, digna Esposa de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, tengan la bondad de asistir el Sábado 20 del que rije á las 9½ de la mañana, al funeral que por el alma de tan ilustre Argentina van á celebrar en el Templo de Nuestro Querúbico Padre Santo Domingo de Guzman, para rogar al Todo-Poderoso por el descanso de su alma, á cuyo favor quedarán muy reconocidos. a19—2g.

Se vende

Una casa formando esquina á las calles de Charcas y Catedral, en terreno de 17½ varas de frente y 59 de fondo. La casa tiene cinco piezas de azotea, pozo de balde y huerta, y la esquina á la calle de la Catedral tiene cuatro piezas, un altillo y corral. Hay oferta de 150 pesos de alquiler por todo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda altos No. 48.

Tambien se vende un horno para hacer ladrillo, un galpon y dos medias aguas, en un terreno de 240 varas de frente y 150 de fondo. a19—2pn

SINGULAR

Bálsamo curativo.

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunelos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ò inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias, por ser añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que suele causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, por que otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crònica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra, y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiandolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas bálsamo. Todo grano, ó herida, pasmados antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tiranteces, comezones, salpullidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente pero por todo nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez, y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacísimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental, y demas provincias argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo háganlo (si quieren) tantos, que despues de largos padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha experiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Ayres, calle de Cangallo núm. 126 y en la de Potosí núm. 26. m2

Miel de Aveja

DE superior calidad, hay de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. m1—tfs.

Se ha huido

HOY á las dos de la tarde una india pampa, de edad de diez y seis ò diez y ocho años, baja, regordetona, lleva un vestido usado color amarillo, un pañuelo mordoré con guardas blancas, flores celestes tambien usado. El que diere noticia de ella recibirá la gratificacion de 50 pesos, en la calle de las Artes núm. 47. a18—6p

ESQUELAS DE

FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.——

Ningun reparo tiene la Contaduria, en que siendo V. E. servido, se digne prestar su aprobacion á esta cuenta, en razon de que habiendo entregado el Comisario Pagador D. Angel Sanchez al Comaudante de la Pólvora de Flores, D. José Cardoso Pintos 143 pesos para rancho de los voluntarios destacados en dicho punto, en el mes de Diciembre próximo pasado de 1837, comprueba con los 3 documentos que la acompañan haber invertido igual suma. Marzo 2 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

EXMO. SR.——

Para abonar á las empleadas y sirvientas del Colegio de niñas huerfanas el mes de Diciembre último de 1837, recibió de la Tesorería General el Habilitado de la Sociedad de Beneficencia D. Domingo Cavello 313 pesos 4 reales, cuya cantidad es conforme con la que en esta cuenta se dá distribuida y comprobada con los documentos de su referencia; en su virtud, dígnese V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Marzo 3 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

EXMO. SR.——

Siendo conforme la cantidad que en esta cuenta da invertida y comprobada con los documentos que la acompañan el Comandante de la Pòlvora de Cueli D. Prudencio Vergara con la de 117 pesos que le entregó el Comisario Pagador D. Angel Sanchez, para el gasto de rancho de los voluntarios destacados en dicho punto en el mes de Diciembre pròximo pasado de 1837, ningun reparo tiene la Contaduría en que siendo V. E. servido, le preste su aprobacion. Marzo 16 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

EXMO. SR.——

Ningun reparo tiene la Contaduría en que siendo V. E. servido, se digne dar á esta cuenta su aprobacion, en razon de comprobar el Habilitado D. Benedicto Maciel con los dos documentos que la acompañan, haber distribuido entre el Asesor y el Escribano de Gobierno 1,180 pesos que al efecto recibió de la Tesorería General para satisfacerles el haber de Diciembre de 1837. Marzo 18 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

EXMO. SR.——

A D. Rafael Maria Fuentes Habilitado de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, le fuéron entregados de la Tesorería General 3,099 pesos para con ellos abonar á los Empleados el haber correspondiente al mes de Diciembre del año pasado de 1837; y como en esta cuenta da distribuida y comprobadas con los 13 documentos que la acompañan igual cantidad; puede V. E. si lo tiene á bien, prestarle su aprobacion. Marzo 20 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S .E.——

INSIARTE.

Para satisfacer á las Preceptoras y Monitoras de la Escuelas de niñas en la ciudad y campaña el haber correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado de 1837, recibió de la Tesorería General el Habilitado de la Sociedad de Beneficencia D. Domingo Cavello 1,800 pesos, y como en esta cuenta da distribuidos y comprobados con los 18 documentos que la acompañan igual suma á la que al efecto le fuè entregada, puede V. E. si lo tiene á bien prestarle su aprobacion. Marzo 3 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

EXMO. SR.——

Para los gastos menores de la Biblioteca Pública, correspondiente al mes de Diciembre del año próximo pasado de 1837, se entregaron de la Tesorería General 50 pesos cuya cantidad es conforme con la que se dá invertida en esta cuenta y comprobada con los 6 documentos que la acompañan por lo que puede V. E. si lo encuentra por conveniente darle su aprobacion. Febrero 1.° de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza!

Buenos Ayres, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rubrica de S. E.——

INSIARTE.

EXMO. SR.——

A D. Miguel Ochagavia Habilitado del Clero le fueron entregados de la Tesorería General 4,182 pesos 1 real para abonar con ellos á los Capellanes y Curas el mes de Diciembre próximo pasado de 1837, y como en esta cuenta da distribuida y comprobada con los 43 documentos que la acompañan 4,123 pesos 7 reales queda al completo un sobrante de 58 pesos 2 reales que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, como pertenecientes á dos individuos que no han ocurrido á cobrar, en su virtud dígnese V. E. si lo tiene á bien dar á esta cuenta su aprobacion. Marzó 2 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

EXMO. SR.——

Ningun reparo tiene la Contaduría en que siendo V. E. servido, se digne dar su aprobacion á esta cuenta, correspondiente al pago que por el mes de Diciembre último de 1837, ha hecho el Habilitado D. Miguel Ochagavia á los Sacerdotes secularizados, en razon de ser igual lo distribuido con los 1,216 pesos 1 real que al efecto recibió de la Tesorería General, como tambien hallarse comprobada su legitimidad con los 33 documentos que la acompañan. Marzo 2 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

EXMO. SR.——

Esta cuenta rendida por el Habilitado D. Francisco Lopez se encuentra en estado de merecer la aprobacion de V. E. siempre que así lo considere conveniente, en razon de dar distribuida y comprobada con los 28 documentos que la acompañan, igual suma á la de 5,097 pesos que recibió de la Tesorería General para efectuar este pago correspondiente al mes de Diciembre anterior de 1837 á los Jueces de Primera Instancia de Paz de Ciudad y demas empleados subalternos. Marzo 2 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

EXMO. SR.——

Siendo canforme lo distribuido con los 591 pesos 5 reales que de la Tesorería General recibió el Habilitado D. Francisco Lopez, para satisfacer á los empleados de la Defensuría General de Pobres y Menores el mes de Diciembre próximo pasado de 1837, como tambien hallarse acreditada su legitimidad con los 4 documentos que acompañan á esta cuenta, puede V. E. si lo estima conveniente prestarle su aprobacion. Marzo 2 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

EXMO. SR.——

Con los cuatro documentos que acompañan á esta cuenta, justifica suficientemente el habilitado D. Francisco Lopez, haber pagado á los empleados del Tribunal de Comercio, el mes de Diciembre último del año próximo pasado de 1837, como asi mismo estar conforme en su distribucion con los 175 pesos, que al efecto recibió de la Tésoria General, por lo que ningun obstáculo hay en que siendo V. E. servido se digne darle su aprobacion. Marzo 2 de 1833.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 20 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

rodiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
liartomoczureruzporunitar
iartomoczureacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
zurcatnasarasantacruzp
uicatnasarasantacruz
rcatnasareuMuerasantacru
urcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
aeeuqzuicatnantacruzporse
oseeuqzurcatnsantacruzporser
oseeuqzurcatacruzporseri
ipseeuqzurcacruzporserim
piitseeuqzurcruzporserimp
rnaitseeuqzuruzperserimpi
msaritseeuqzuzporserimpio

REVISTA

DE

PERIODICOS EXTRANGEROS

ESPAÑA.

FENÓMENO EXTRAORDINARIO. (1)

Raros arcanos encierran la naturaleza humana; muchos presentan las historias dignos de la contemplacion del hombre; pero tal vez ninguno tan prodigioso y admirable como el que contiene la siguiente relacion.

Breve descripcion de la vida y estado de la enferma de Santa María de Gonzar llamada JOSEFA DE LA TORRE, *dada por el actual cura D. Benito Lareu y Barreiro.*

Esta enferma nació por el año de 1772 ó 1773 en Santa María de Gastrar, distante legua y cuarto de la ciudad de Santiago, en casa del cura párroco hermano de su padre Juan de la Torre, casado con María Nieto, su madre, en cuya compañía vivieron educando á la sobredicha hasta la edad de 16 años, en cuya época murió el referido cura, trasladándose por este motivo ella y sus padres á la parroquia de Santa Eulalia de Vigo, de donde eran naturales y tenian sus bienes. Al cabo de siete años se casó en esta de Gonzar, distante de la prenotada ciudad de Santiago, cuatro leguas menos cuarto, con Roque Tojo, labrador, de quien tuvo, antes de enfermar, tres hijos, que son Matias, Manuela y Josefa, aquel y esta siempre estuvieron y permanecen en su compañía: la Manuela se casó fuera de casa y murió hace un año. En 1806 hallándose un dia en sus quehaceres de casa y cocina sudando, tuvo precision de salir á fuera á tiempo que llovia y hacia viento, y de resultas del aire y agua le sobrevino un parasismo que le embargó enteramente los sentidos por término de cuarenta y ocho horas, recuperando despues el conocimiento á beneficio de cáusticos y otros medicamentos: siguió en cama por un mes sufriendo con frecuencia dicho parasismo, aunque la atacaba con menos rigor y duracion: pasado este tiempo se puso á pié, y en breve observó una hinchazon universal, que despreciado en sus principios, se aumento tanto que para el próximo Diciembre de dicho año 6 volvió á encamar.

En los 10 ó 12 dias primeros se movia y sentaba en cama, al cabo de los que recibió la noticia del fallecimiento de su madre, causándole nuevamente la repeticion del anterior accidente ó parasismo, y aunque volvió en si, no obstante la dejó inmóvil; la hinchazon se hizo monstruosa y todos los síntomas llegaron á su mayor altura: asi fué siguiendo hasta Febrero de 1808, en que la hinchazon se rompió por varias partes, formándose muchas llagas que por algunos meses manaron copiosa cantidad de aguas, con cuya evacuacion se le fué minorando la hinchazon: se le han cicatrizado las llagas, excepto una grande que tenia en las asentaderas, que por ser muy profunda y pútrida enjendró en su seno multitud de guzanos, que fueron estinguidos á fuerza de medicamentos. He dicho que el liquido que de las llagas emanó, fué con abundancia, y efectivamente ha sido tal, que el jergon, sábanas y camisa se corrompieron, de modo que fué preciso sacarla en brazos, ponerla nueva cama, sabanas y camisa, sin que desde entonces (el año de 1808) se hubiese despojado de dicha ropa; solo si una sábana con que esta cubierta, pues no admite mas ropa tanto en verano como en invierno, que esta se le renueva algunas veces, como tambien un pañuelo con que se le cubre la cabeza. Queda dicho que la repeticion del accidente la habia puesto inmóvil, y en esta disposicion subsiste.

Su postura desde que se le puso la última camisa es recostada, algo inclinada al lado derecho; las piernas desde entonces, digo desde que cayó en cama, que fué en Diciembre de 1806, siempre las tuvo encojidas, de suerte que la parte anterior de los muslos se unió y carnificó en parte con el bajo vientre, llegando las rodillas á igualar con el pecho, y las pantorrillas quedaron unidas a la parte superior de dichos muslos. En los principios de su enfermedad usó de medicinas y tomo algun alimento; mas como entonces padecia vómitos muy continuados, maxime cuando comia y bebia, se vio obligada a dejar toda clase de alimento. Era tan fuerte la repugnancia á él, que tan pronto como trataba de tomar algo, se le alteraba el estómago de tal modo que por ultimo vino á vomitar sangre. En vista de esto, por consejo de los médicos, no se le volvió á instar con mas alimento. Tal novedad llamó muy particularmente la atencion del cura, que al tiempo era D. José Jacinto del Rio, hoy difunto, pues esperando por momentos su fallecimiento, previos todos los auxilios de la iglesia, la asistió personalmente treinta dias continuos, alternando con su capellan D. Andres Nabeiro, que vivia y vive en esa de Gonzar. Conociendo al fin que esta asistencia se hacia larga, y que la enferma permanecia en aquel estado sin comer y sin aproximarse mas a la muerte, dejó de asistirla continuamente, contentándose con hacerle una sola vista al dia, pasando asi algunos meses, lo verificó despues con menos frecuencia, pero sin dilatarlo mas de una semana, estando siempre muy caidadoso en inquirir si por algun resorte incognito y sutil podia tomar el alimento que le conservase la vida, mas todo fué en vano, y quedó enteramente persuadido que vivia sin comer. Igual método ha continuado D. Antonio María Mercado, cura sucesor al sobredicho, y D. Jacinto Antonio Cernadas, mi antecesor. He conocido y tratado á estos dos últimos, quienes me aseguraron no podia dudarse que la dicha enferma vivia sin tomar alimento alguno visible. Igual asercion he oido a D. Juan Gonzalez Azuaga, sobrino del espresado Cernadas, en cuya compañía vivió hasta q' aquel murio: fué mi coetaneo en la universidad de Santiago, sujeto de conocimientos filosóficos, y principalmente instruido en principios de la física médica, hoy residente en la villa de Noya y comandante de voluntarios nacionales de ella, asegurándome que este hecho constaba hasta la evidencia. Se agrega á lo referido el unánime dictámen de muchas criadas que sirvieron en la casa durante tantos años como lleva de enfermedad, y que algunos la sirvieron insólidum cuando la hija salia á los baños por tres ó cuatro semanas. Todo lo espuesto con lo que yo tengo observado en dos años que lleva de cura en esta parroquia, no me dejan razon de duda sobre el hecho, y por última prueba sirva la exacta y cautelosa observacion que al efecto hizo el Exmo. Sr. Arzobispo de Santiago D. Fr. Rafael de Velez, pues deseando certificarse de este hecho dispuso que por 17 dias continuos vijilasen alternativamente tres padres maestros y un cura, todos de su entera confianza. Estos, despues de no permitir se encendiera fuégo en la cocina, sitio donde estuvo y está la dicha enferma, despidieron á todos los domésticos, quedandose ellos solos en observacion, relevándose unos á otros por turno, y llamando á algunos sacerdotes del pais, á fin de poder practicar esta diligencia. Despues de los diez y siete dias se retiraron evidenciados de que la mencionada enferma vivia sin alimentarse. Las testimoniales de esta observacion deben hallarse archivadas en el palacio arzobispal, como igualmente las del citado D. Jacinto del Rio, el que como primer observador de esta rareza, escribió con maduro detenimiento todo cuanto le fué odvio, y lo remitió á la secretaria del indicado palacio. Esta enferma está ciega, con entera privacion de la vista corporal desde el año de 1808; el oido lo tiene muy regular, olfato muy poco: habla solamente con su confesor, y raras veces con sus hijos; con aquel siempre que se proporcionaba: hablaba tambien con S. E. el Sr. Arzobispo en las veces que fué a visitarla. Mueve algo la cabeza, y su rostro segun dicen los que la conocian antes de enfermar, es con corta diferencia como al principio de su enfermedad, sin arrugas ni otra senectud: su cabello inclina algo a cano; los pulsos se presentan mas ó menos altera los a proporcion de las aflicciones y dolores vehementes que la afligen casi todos los dias; rara vez tiene estos, y siempre sin espectoracion. Al principio de su enfermedad sudaba mucho, mas despues no se advierte sudor alguno, ni mal olfato, ni parte alguna escrementicia de su cuerpo, á escepcion de que alguna que otra vez suele verter lágrimas. Preguntada si duerme, responde que no puede saberlo, y solo afirma que tiene algunos parasismos que le embargan los sentidos por breves momentos, lo que tal vez podrá llamarse sueño. Su habitacion fué siempre y es una cama sita en la cocina, próxima al sitio en que sus domésticos encienden el fuego para el uso ordinario, cuya cama esta circundada de tablado, á la que el vulgo suele llamar alcobas.

Si consideramos á la enferma en lo moral, no cabe duda en que su vida ha sido siempre ejemplar, habiendola educado sus padres y difunto tio en el santo temor de Dios, intruida en aquellos principios que son la base de la religion católica: se observó desde sus mas tiernos años muy inclinada á todo ejercicio de piedad y virtud: ántes de llegar á la pubertad huia de todos aquellos enredos pueriles á que naturalmente son adictos los niños: llegados los doce y catorce años (tiempo en que ordinariamente se desarrollan las pasiones) se la vió mas retirada de las ocasiones del mundo, y tanto antes de casarse como despues, su porte y conducta esterior se dejaron ver regulados por una prudencia verdaderamente cristiana. Con respecto á las pasiones que llamamos del espíritu como soberbia, vanidad, envidia, &a., nada de esto se percibió en ella: es cierto que algunas veces llora, porque se le vé derramar alguna lágrima; pero á todo demuestra siempre una paciencia regular en sufrir sus achaques, y una conformidad igual con la voluntad de su criador, tanto en lo próspero como en lo adverso. Acostumbróse a comulgar todos los Domingos primeros del mes, todas las vocaciones de la Virgen y fiestas principales del año, incluso el dia de San José por ser el santo de su nombre. Estos son los dias en que suele alimentarse con la sagrada Eucaristia, á no ser que por alguna incidencia no pueda proporcionársele, como ya se verificó, pasando dos, tres, y alguna vez cuatro meses. Se confiesa ó reconcilia todas las semanas; pero no comulga sino en los dias referidos.

Es todo lo que sobre el particular puedo decir. Gonzar 8 de Julio de 1837.—*Benito Lareu y Barreiro.*

Los incredulos tendrán quizá este relato por paradoja, y otros lo atribuirán a una cosa sobrenatural. El hecho es cierto, autentica la relacion; existe el cura que la estendió y firmo a peticion del Comandante General que fué de la provincia de Lugo D. Joaquin Cayuela, y acaba de cerciorarse por si mismo el 2 de este mes el Sr. Brigadier D. Francisco Ocaña, Comandante General de operaciones y de los distritos de Santiago y Lugo. Este Gefe, en union conmigo y de otros Oficiales y varios individuos de tropa, estuvo en dicho dia á visitar la enferma en su casa, sita en el lugar de Carballiño parroquia de Santa María de Gonzar, en la orilla izquierda del Tambre, cerca de Puente Carneiro á cuatro leguas escasas de esta Ciudad: vimos con admiracion y asombro aquel cuerpo yerto, pero con vida; el rostro natural, pero sin arruga alguna; el cútis terso y blanco, y el cabello bastante negro y poblado.

Sabios, naturalistas, médicos, á vosotros toca indagar las causas de este fenómeno prodigioso, de esta muger que existe sin comer ni beber y sin ejercer ninguna de las funciones corporales hace treinta años. Como militar y natural de este pais os presento por medio de la imprenta este cuadro de portento, para que apurando vuestros conocimientos y ensayando vuestras plumas le déis el verdadero colorido y descifréis un enigma que he visto y tocado, pero que no alcanzo ni comprendo.

Santiago 8 de Enero de 1838.—El capitan del tercer batallon del regimiento de Castilla 16 de linea.

VICENTE VAZQUEZ VARELA.

(Diario de Madrid.)

---

(1) Esta interesante descripcion se ha publicado en Santiago, y no podemos menos de llamar la atencion de nuestros lectores sobre un hecho que pareceria increible sino le atestiguasen personas de cuya veracidad no puede dudarse.

Núm. 796. ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 19 de Abril de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasific.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 18........	667,001 6½	121 3¾	439,031 6	82,852 5	198,136 2¾	4,500,000	741,000	4,424,000	1,636,531 5¾
Venta de tierras........	35,550								
Letras de Receptoria vencidas y cobradas........	10,730 6								
	714,182 4½	121 3¾	439,031 6	82,852 5	198,136 2¾	4,500,000	741,000	4,424,000	1,636,531 5¾
SALIDA.									
Billetes renovados........									
Prémio........	« « «	« « «	« « «	« « «	« « «	« « «			
Letras de Receptoria cobradas........	2,436 6						51,000		
A D. José Izquierdo, por flete de siete carros........	« « «	« « «	10,730 6						
Existencia que queda hoy........	35								
	711,710 6½	121 3¾	428,301	82,852 5	198,136 2¾	4,500,000	690,000	4,424,000	1,636,531 5¾
	714,182 6½	121 3¾	439,031 6	82,852 5	198,136 2¾	4,500,000	741,000	4,424,000	1,636,531 5¾

FELIPE DE EZCURRA.

Núm. 797. ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 19 de Abril de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer....	421 5	14 2½	« « «	9,120	100,638 5½	4,526 5
Entrada........	326 1					
Salida........	« « «					
Puerto........	3					
Enfiteusis........	579 3½	« « «	« « «	« « «	« « «	151 3½
	1,327 4½	14 2½	« « «	9,120	100,638 5½	4,678 ½

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia	1,327 4½	14 2½	« « «	9,120	100,638 5½	4,678 ½
	1,327 4½	14 2½	« « «	9,120	100 638 5½	4,678 ½

V. B.—BERNAL.

Buenos Aires, Abril 19 de 1839.
ALBARRAZIN.

Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 17.

Da. Simona Montoro, Montevideo.
Santiago Lescano con tropas de carretas despachada por su consignatario don Manuel I. Molina, Santa-Fé.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 18.

D. Gabriel Lopez, Santa-Fé.
Francisco Amigo, id.
Joaquin Ibarlucea, id.
Antonio Domingo, (Religioso Jesuita) Córdoba.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 19.

D. Hipólito Megnier, Montevideo.
Agustin Busar, Rio-Janeiro.
Juan Bautista Marciani, Mendoza.
José Previtali, Rio-Janeiro.
Pedro Lezica, (hijo) id.
Claudio Genet, id.
Francisco Genet, id.
Carlos Grunwaldt, id.
Fernando Gatica, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. José María de Agote, San Luis y Mendoza.
Eusebio Frontera, con id. id. por id. id., Córdoba.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 19 del corriente.

Cueros vacunos	354
Cueros de potro	11
Cueros de carnero	2,213
Cueros de nutria....(doc)	192
Arrobas grasa	92
Arrobas sebo	451
Arrobas crin	36
Arrobas lana	675
Fanegas maiz	178
Fanegas trigo	87

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 19.

210 fanegas, superior, vendidas desde 75 pesos hasta 82 pesos, 4 reales.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMONTH, paquete de S. M. B. *Spider*, el 20 á las 12.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Quilmes Marzo 18 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.—
y 10 de la Confederacion Argentina.—

La Junta Inspectora de la Escuela de Quilmes, al Sr. Inspector General de Escuelas.

Los que firman remiten al Sr. Inspector General en el adjunto pliego la cuenta de lo que ha producido la subscripcion abierta en este vecindario para el sosten de la Escuela de este pueblo y correspondiente al mes de Febrero; esperando de su acreditado celo se servirá ordenar se publiquen por medio de la *Gaceta* para que se haga publica su inversion y queden satisfechos los donantes, pues por la adjunta lista observará el Sr. Inspector que algunos de los que se obligaron voluntariamente á dar todos los meses dicen que no dan mas, tambien observará el Sr. Inspector que este mes no ha dado lo recaudado mas que para abonar 75 pesos al Preceptor, 10 al recaudador y no ha alcanzado para pagar los 50 que gana la casa.

Dios guarde al Sr. Inspector muchos años.

Juan Bautista Camogli.—Juan Manuel Gaete.—Juan E. Otamendi.

—

Razon de los individuos que han donado mensualmente para el sosten de la Escuela Cuarteles á que pertenecen y corresponden al mes de Febrero.

CUARTEL NUM. 1.

D. Andres Cabo	84
Juan S. Hornos, no dá mas.	2

CUARTEL NUM. 2.

D. Manuel G. Lopez	2
Miguel S. de Selis	2
Marcelino Galindres	2

CUARTEL NUM. 3.

D. Ignacio Correa	10
Ramon Burgos	1
Paulino Barreiro, del mes de Enero	4
Catalina Macias	1

CUARTEL NUM. 4.

D. Juan M. Gaete	6
Juan B. Camogli	6
Juan E. Otamendi	6
Juan Ramos	1
Rafael Moreno	1
Rafael Canabal	2
Valentin Contreras	2
José A. Villanueva	6
Eusebio Rodriguez	2
Ana Lezica	5

CUARTEL NUM. 5.

D. Eduardo Clark	10

CUARTEL NUM. 6.

D. Fuastino Gimenez	10
	$85

Quilmes, Marzo 18 de 1589.

Juan Bautista Camogli.—Juan Manuel Gaete.—Juan E. Otamendi.

—

Razon de los gastos que se han hecho y satisfecho en el sosten de la Escuela en el mes de Febrero.

LA ESCUELA..........DEBE

Por 75 pesos satisfechos al Preceptor de dicha escuela á cuenta de los 100 pesos que siempre ha disfrutado	75
Por 10 pesos igualmente satisfechos al comisionado recaudador de los donativos á que voluntariamente se han subscripto los vecinos y habitantes para sostener este tan útil como necesario establecimiento...	10
	$85

DICHA..........HA DE HABER

Por 85 pesos á que monta el total recaudado de los donantes segun pormenor aparece de la respectiva razon que por separado se le pasa al Sr. Inspector General de Escuelas..	85
	$85

Quilmes, Marzo 18 de 1839.

Juan Bautista Camogli.—Juan Manuel Gaete.—Juan E. Otamendi.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Jardin del Retiro.

Calle de la Esmeralda N.° 300.

FUNCION DE VOLATIN,

El Domingo 21 de Abril de 1839.

El Empresario tiene la satisfaccion de ofrecer á este respetable público y á nombre de toda la compañía, que en las siguientes funciones que se exiban en este Jardin, ofrecen hacer una variacion de pruebas enteramente nuevas y lo mejor ejecutadas, pues es el único medio de corresponder á las consideraciones con que han sido mirados por sus ilustrados compatriotas.

Tal es la funcion que tienen el honor de anunciar para el dia indicado, que será desempeñado en el órden siguiente—

Pruebas en la maroma.

Primera—La Sra. Guillerma bailará una gavota, en seguida colocará una mesa en la cuerda y se parará en ella, dando un salto á la maroma donde caerá sentada y concluirá bailando.

Segundo—El jóven Gervacio hará una marcha con dos sables en cada piè, se sentará sobre tres vasos que se colocarán en la cuerda y concluirá con un fandanguillo.

Tercera—La jóven Manuela bailará unas cuadrillas y concluirá bailando con un arco.

Cuarto—El jóven segundo, despues de bailar hará la marcha del Cazador.

Cinco—El Sr. Castañeda, despues de bailar, hará varias actitudes de mérito.

Sexto—El payaso hará una graciosa escena metido en una bolsa, de donde saldrá vestido de muger y en este trage concluirá bailando.

Séptimo—La Sra. Guillerma bailará sin balanza y con una bandera en cada mano.

Pruebas en el suelo.

El jóven Gervacio, la niña Manuela y Segundo Laguna, ejecutarán varias pruebas.

Dando fin á la funcion con una danza de negros bailada por toda lacompañia, y dirigida por el Sr. Castañeda.

a19—3c. *Dará principio á las 3½.*

☞Sanguijuelas de EUROPA.

SE venden y se aplican por mayor y menor: se ponen á veinte reales, y se venden á dos pesos, en la barbería conocida por la de D. Joaquin Ramos, calle de las Artes No. 124, de la Plaza Nueva, ò de las Artes tirando para San Nicolas pasando la esquina, la primera puerta á mano izquierda.

a20—6p.

Para Montevideo.

(HOY 20 DEL CORRIENTE A LAS 2 DE LA TARDE)

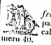

SALDRÁ el paquete *Eufracia*, los que gusten ir de pasage ocurran al almacen calle de la Universidad número 40.

Interesante á quienes convenga.

En la calle de la Esmeralda No. 2, á toda hora del dia, se encontrará un individuo que se encarga de repartir toda clase de esquelas de convite, ya sea para funerales ó de cualquiera otra clase; asimismo se ofrece, en este orden, servir á los Señores que quieran dignarse ocuparlo, seguros que serán bien desempeñados los encargos que se le hiciesen, y con la prontitud que los casos lo exijan, con la calidad de que en sus comisiones será equitativo el estipendio que lleve.

a20—2c.

Aviso.

SE venden todos los útiles de una panaderia, que sita en la calle del Buen Orden No. 29, que se componen de los siguientes: 6 asientos de atahonas, una máquina de desterronar, otra id. de limpiar trigo, 2 cernidores hermosos, dos carros con sus monturas y caballos correspondientes, y todos los útiles para elaborar el pan, bastante caballada y mulada; dichos útiles están en el mejor estado que puede desear el comprador. La persona que se interese en ellos, se le darán con plazo de dos, cuatro y seis meses, y á mas se le rebajará el 10 por ciento de su tazacion; en dicha panaderia encontrarán con quien tratar á cualquiera hora del dia: igualmente se vende harina y galleta á precio equitativo.

a20—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL infrascrito ciudadano, habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno *Contador público entre partes*, ha abierto su escritorio en la calle de Potosí No. 122, donde lo hallarán á cualquier hora del dia y de la noche, las personas que gusten honrerlo con su confianza.——*Agustin Garcia de Molina.*

a20—2p.

Aviso.

SE suplica á las personas que sean deudoras al finado Dr. Macdonnell, se sirvan pasar á arreglar sus cuentas con el Sr. D. Edmund Cramwell, calle de la Paz No. 31, quien está debidamente autorizado para cobrarlas.

Igualmente las personas que tuviesen algunos instrumentos ó libros pertenecientes al finado, tendrán la bondad devolverlos al mismo.

a20—6p.

Se vende

UN naranjo dulce, de 4 varas de altura;—planta muy hermosa, en la calle de Cangallo No. 18.

a20—3c.

For sale

A sweet orange tree four yards high and very handsome. Apply at 18 calle de Cangallo.

a20—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

NOTABLE

Fuegos Artificiales.

D. Lázaro Rodriguez, profesor de este arte, y muy conocido en el desempeño de ella por sus compatriotas y demas, como hijo del pais, tiene el honor de ofrecer sus servicios á todas las personas que quieran ocuparle, ocurriendo por ellos ó á encargar á la casa de su domicilio, calle de la Catedral para el N., una y media cuadra antes de llegar al Retiro, última casa situada antes del Puente conocido por *Matorras*. Sus precios serán equitativos; se encargará de obras de esta clase, para el servicio exterior de templos, hermandades, cofradias, &a. Servirá igualmente á particulares segun cada uno disponga: suplica, sin embargo, y no por ser moroso, los Señores á que le favorezcan, tengan siempre en vista concederle el preciso tiempo á su desempeño; pues antes preferirá no cerrar trato que comprometer su buen nombre, por no hallarse capaz de cumplir como se debe en esas grandes obras como de 500 pesos arriba, con la celeridad que algunos otros profesores del arte que en 7 ó menos dias lo practican.

En órden á los templos despues del precio estipulado, donará un aumento de obra, segun su costumbre.

Siendo el profesor que invita puramente Porteño, y uno de aquellos a quien no ha cabido la suerte de recorrer algunos paises extrangeros, se atreve tan solo á ofrecer por ahora, bajo la mas rigorosa censura, aquellos fuegos ó piezas de este arte que con denominacion muy conocida, han formado el gusto del pais, y aunque sin contrariar a este, ni al de los profesores que ya Argentinos ó extrangeros se han dedicado teorico-practicamente á hacer manifiesto su saber y adelantos en la materia. Sin contrariarlos me ofrezco á una humilde imitacion en esas grandes obras que por ellos han sido ejecutadas, sin sujetarse por esto al mismo sentido en cuanto á lo antedicho. Muy al contrario, declaro desde luego una noble contienda á todos los profesores en las siguientes obras de este ramo.

Primero. Desde el volador de calibre ordinario hasta el mas sublime de esta clase.—Segundo. Castillo multiplicado.—Tercero. Palma id.—Cuarto. Un apostolado id. —Quinto. Un triàngulo.

Nunca mas á proposito que en el dia puede abrirse este campo.

Por ejemplo.—Hoy que el gozo Pátrio se estiende á porfia en todos los buenos Federales—Hoy que nuestra Pátria canta el triunfo sobre el tirano Santa-Cruz.—Hoy que todo el pueblo Porteño se convierte o alegria, y deshace en regocijo, hoy es la ocasion mas oportuna para que el profesor D. Rafael Santa Maria ú otro cualquiera, recojiendo el guante se presente en la palestra. No es un pirotécnico quien los invita ......Nada de quijoteria......Es tan solo Lázaro Rodriguez......triste profesor Porteño ....Que aunque con poca teoria, sabe disponer y hacer, sin que sus infimas ni mas elevadas obras carezcan de manos secundarias—Acepten, pues, los profesores ó maestros del arte mi propuesta, y eligiendo á su gusto cualquiera de las piezas indicadas, digámelo, y trabajando á la vez una cada uno, de igual clase, ambas sean dedicadas graciosamente al Estado; y habiendo antes puesto una cantidad en depósito, sea juez el público, y dueño de ella el que gane.

Por lo demas, concluyo con decir al digno público de mi pais, y á cada uno en particular, tenga á bien acercarse con confianza siempre que me necesite. Mis precios jámas fueron ni serán tiránicos —Yo sabré acreditarlo como siempre. a13—3*

EL TROVADOR

NUMERO SEGUNDO.

ACABA de publicarse por la *Imprenta de la Libertad*—Contiene las siguientes poesias del mejor gusto, y que aun no han visto la luz pública; cuyos títulos son:—

El Lidiador—Por D. E. P.
Mis Lamentos—Por una Señorita: música de Esnaola.
La noche de verano —Por D. E. P.
El Sepulcro—Composicion española
La Partida.
Lamentos de Ofelia—Por E. P.
Ella—Por el Sr. Corbalan.
El Solitario—Por J. M. C.
El Renegado—Por el Sr. Corbalan: música de Navarro.
La Violeta—Por D. J. M. C.: música de A.
El Recuerdo—Por D. E. P.

Se encontrará á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, y en las Librerias de Steadman, calle de la Catedral No. 30, è Isac, calle de Potosí No. 39.—Precio 1 peso.

Habiéndose concluido la segunda edicion del primer número, se advierte que se está reimprimiendo, y dentro de breves dias se hallará de venta en los mismos parages que el presente número.

m12—tfs.

SEMILLA

DE

Alfalfa Criolla.

SE venden unas pocas arrobas en el almacen de Fleming, ezquina de la calle de Cangallo y 25 de Mayo.

a4—tfs

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.

m26—tf

AVISOS.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15e.

Aviso.

EN venta dos pares de charrateras con guarniciones de oro muy ricas: son fabricadas en Londres. Calle de la Piedad No. 140 y 142.

m22—tfe.

A los corazones
compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios.

Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

e3 1mg

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

Espiritu de la Biblia.
Y
Moral Universal.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte històrica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jòvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. o3

Barandas de fierro
VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

¡ATENCION—-ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pequines de algodon bonitos colores finos á 12 rs.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Pañuelos de cachemir de reboso de 7 cuartas á 11 ps.
Pieles de colores para ropa de niños finas á 2 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Linoes blancos finos á 2 ps.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Pañuelos de reboso de buenos gustos á 6 y 7 ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Paños azules finos á 27 ps.
Pañuelos merinos de reboso de nuevo gusto á 35 ps.
Paño mezcla muy doble fino á 30 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Nahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Cotones rayados muy dobles.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares. e24

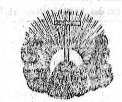

(SEGUNDO AVISO.)

Ave-María.

ESTRECHADOS urgentemente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóbedas del Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, hallándose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos, lo que está á la vista de todos. La necesidad de un pronto remedio; la suma pobreza y falta de recursos de la Comunidad Dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los Mayordomos para reparar la Casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de Maria Santísima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra. Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora, suplicándoles en su nombre nos auxilien segun su devocion, y afecto al logro de tan buena obra. Para poder seguir el trabajo principiado en las bóvedas y recibir de los fieles cualquiera limosna, por pequeña que sea, permanecerá en la puerta de dicho Templo de Santo Domingo, la mesa de la cofradia presida por uno de los Mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias hasta el final de la obra, que esperamos en la proteccion de la Madre de Dios ver concluida, y manifestar á los fieles á nombre de la Divina Señora, la gratitud de esta Ilustre Cofradia. a11—8*

Aviso interesante
Para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la experiencia de muchos años; pues que cura, pronta, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehiculo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumatico, sea cual sea la localidad que aqueje y el orijen de que prevengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llaga eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tises, con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada: es tanta su virtud dieuretica, que expele las arenas formadas en la vejiga: cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vòmito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la Plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la Isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervíos y de repugnar como la Medicina Curativa del Señor Lerroy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en cada dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los Señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para la mayor comodidad de los que viajan, por mas ó tierra, sea á pequenas ó á largas distancias, y muy particularmente para los q' se dirigen á la Isla de Cuba, Haití ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla. a4—tfg,

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

VOCABULARIO
ÓYA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24

Ejemplares sueltos á r ,

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen

$2. 4 rs. single copies.

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la història antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

AVISO
EL
mas interesante

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. 27 tfs

MANUAL
DE
PIEDAD
PARA
EL USO DE LOS HOMBRES
DE
COLOR Y DE LOS NEGROS.

Traducido del Francés por un Americano.

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Libreria de Isac, calle de Potosí No. 39.—Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bien-aventuranza.

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion para las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creerán suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

m14. LOS EDITORES.

A LAS
Almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe, agoviado hace 19 años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nérvios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun egercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con sus limosnas. El que quiere egercer la caridad evangélica, y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Chacabuco No. 215, quien vivirá eternamente agradecidó á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor———*Remigio Lomez.*

e21 tfg

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador
GENERAL DE VACUNA.

EN la casa central y las del Norte y Sud, se advierte con frecuencia, que en vez de decir el número de las casas donde viven los vacunados, indican un número diferente, de modo que los ayudantes no los encuentran á pesar de las diligencias que practican para dar con ellos. Son incalculables, las malas resultas que ocacionan, este olvido ò equivocacion.

Se suplica por lo tanto, mas exactitud en este artículo, siendo lo mejor llevarlo escrito, para entregarlo al ayudante que lleva el libro de registros. e23

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.